



CEIP Isabel la Católica

Elecciones al Consejo Escolar

Por un colegio mejor





¿Qué es el Consejo Escolar?

El consejo Escolar es un órgano de gobierno colegiado en el cual están representados todos los sectores de la comunidad educativa. En el Consejo se puede tratar, evaluar y decidir cualquier tema que afecte a la comunidad educativa del Centro



¿Qué funciones desempeña?

Como decimos, se debaten y deciden muchos asuntos, por ejemplo:

Evalúa los documentos que rigen el funcionamiento del colegio,

Participan en la elección y cese del director,

Votan la elección de la empresa del comedor,

Evalúan el estado de la convivencia en el colegio,

Pueden revisar las actuaciones del centro en temas de convivencia a petición de las familias



¿Cómo funciona?

1. Se reúne, como mínimo, una vez al trimestre y siempre que lo convoque el Director o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros. Además, hay una reunión al principio y otra al final del curso.
2. La asistencia a las sesiones es obligatoria para todos sus miembros, se agrupan por comisiones. En el Reglamento de Régimen Interior quedan recogidas las que existen en la actualidad y sus funciones principales.
3. Los acuerdos se adaptan por mayoría simple salvo en algunos casos particulares



¿Quién lo forma?

Lo forman 15 representantes: 5 de las familias (1 nombrado por la AMPA), 5 de profesorado, 3 del equipo directivo (de los cuales, el secretario carece de derecho a voto), 1 del personal no docente y 1 de la administración educativa (Ayuntamiento)



Próximamente elecciones

El próximo 23 de noviembre se celebrarán elecciones para el Consejo Escolar.

Las familias tendremos la oportunidad de *elegir a 2* de nuestros cinco representantes en el órgano de gobierno de nuestro colegio.

Como imagináis, es una cita importante y desde la AMPA, os animamos a participar!

¡Gracias por tu compromiso para hacer de nuestro colegio un lugar mejor!





Fechas importantes

El día 10 de noviembre se cierra el plazo para presentar las candidaturas.

Atentos al calendario y no olvideis acudir a votar!

Si os resulta imposible, también hay opción de votar por correo.

Nov.
10

Último día para presentar las candidaturas, hasta las 16:00 h.

Nov.
17

Se proclamarán las candidaturas y se publicarán en los tablones de anuncios y web del Centro

Nov.
23

Jornada de votación, de 8:45 a 17:15 h. Máximo 3 nombres, no te olvides del D.N.I.

¡Presenta tu candidatura, tu participación es importante!

Los pasos para poder ser elegido como miembro del Consejo Escolar:

- * Informar al centro antes del 10 de noviembre a las 16:00 h.
- * Escribir una carta de motivación con tu foto para darte a conocer a los votantes.